

La Asistencia para gastos fúnebres por COVID-19 ayuda a aliviar el estrés financiero de las familias

Release Date: agosto 4, 2021

ST. CROIX, Islas Vírgenes de EE. UU. – La pandemia de COVID-19 ha traído un dolor abrumador e imprevisto a muchas familias. Para ello, FEMA está ayudando a aliviar parte del estrés financiero y la carga causada por la enfermedad del coronavirus.

De acuerdo con la Ley de Asignaciones Suplementarias para la Respuesta y Ayuda por Coronavirus de 2021 y la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021, FEMA está brindando asistencia financiera para gastos fúnebres relacionados con COVID-19 incurridos luego del 20 de enero de 2020.

Quienes hayan tenido gastos funerarios a causa del coronavirus pueden solicitar la Asistencia para gastos fúnebres por COVID-19 de FEMA llamando al 844-684-6333 (TTY: 800-462-7585) de lunes a viernes, de 9 a.m. a 9 p.m. en la hora del Este. Hay servicios multilingües disponibles.

Después de la llamada inicial, FEMA enviará al solicitante una Solicitud de Información (RFI, por sus siglas en inglés), la cual indica toda la documentación necesaria para tramitar la solicitud de Asistencia para gastos fúnebres por COVID-19. Para información adicional, los solicitantes pueden visitar la sección de preguntas frecuentes del sitio web de FEMA: [Preguntas frecuentes sobre la Asistencia para gastos fúnebres | FEMA.gov](#)

Hasta la fecha, FEMA ha recibido 17 solicitudes para gastos fúnebres a causa del COVID-19, y ha desembolsado \$44,066 para esta asistencia en las Islas Vírgenes Estadounidenses.

FEMA seguirá colaborando con el gobierno de las Islas Vírgenes y juntos garantiremos la entrega equitativa de los programas, ya que sigue siendo una prioridad absoluta.



FEMA

Page 1 of 1